



***RESUMENES DE LOS PLANES ECONÓMICO
FINANCIEROS DE REEQUILIBRIO (PEF) DE LAS CC AA
2010-2013***



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

INTRODUCCIÓN

En el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 27 de julio de 2011 se planteó por parte de la Presidenta del Consejo la conveniencia de publicar los planes económico financieros (PEF) de las CCAA aprobados, con el fin de seguir avanzando en la transparencia de las finanzas públicas autonómicas.

De acuerdo con lo anterior y siguiendo un modelo común para todos los planes aprobados, se elaboró por la Dirección General de Coordinación Financiera con las CCAA y los EELL un resumen del contenido fundamental de los PEFs aprobados en el CPFF que se sometió a la valoración de las Comunidades Autónomas, habiendo incorporado sugerencias de las mismas.

El presente documento recoge los resúmenes de los PEF de todas las Comunidades Autónomas que disponen de un PEF aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera o el órgano competente en el caso de las Comunidades de régimen foral, de acuerdo al formato final antes citado. Hay que recordar que no tienen obligación de presentar PEF las Comunidades Autónomas de Madrid y la Rioja y que los PEF de las Comunidades de Cataluña y Castilla-La Mancha todavía no han sido aprobados.

Si bien el ámbito temporal de los PEF se refiere al periodo 2010-2013, el contenido correspondiente a los años 2012 y 2013 refleja estimaciones que serán objeto de concreción y actualización en los PEF correspondientes al periodo 2011-2014 tal y como viene siendo habitual.

18 de octubre de 2011

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE JULIO DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
Capítulo I	3.811,00	5.171,00	5.137,00	5.622,00	6.366,00
Capítulo II	5.224,00	8.484,00	8.455,00	9.083,00	9.980,00
Capítulo III	788,00	844,00	844,00	868,00	894,00
Capítulo IV	15.411,00	10.594,00	10.144,00	11.302,00	11.233,00
Capítulo V	58,00	63,00	63,00	66,00	68,00
Ingresos corrientes	25.292,00	25.155,00	24.642,00	26.941,00	28.540,00
Capítulo I	10.268,00	9.766,00	9.996,00	9.957,00	10.054,00
Capítulo II	3.065,00	3.384,00	3.330,00	3.452,00	3.542,00
Capítulo III	425,00	734,00	582,00	841,00	985,00
Capítulo IV	11.225,00	10.955,00	10.733,00	11.239,00	11.464,00
Gastos corrientes	24.983,00	24.839,00	24.640,00	25.489,00	26.044,00
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	309,00	316,00	2,00	1.452,00	2.496,00
Capítulo VI	75,00	952,00	952,00	0,00	0,00
Capítulo VII	1.503,00	1.824,00	1.824,00	1.560,00	1.551,00
Ingresos de capital	1.578,00	2.775,00	2.775,00	1.560,00	1.551,00
Capítulo VI	1.611,00	1.442,00	1.402,00	1.750,00	2.130,00
Capítulo VII	3.324,00	3.944,00	3.823,00	4.664,00	5.124,00
Gastos de capital	4.935,00	5.386,00	5.225,00	6.414,00	7.254,00
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-3.357,00	-2.611,00	-2.450,00	-4.854,00	-5.703,00
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-3.048,00	-2.294,00	-2.447,90	-3.402,00	-3.207,00
Capítulo VIII	16,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Capítulo IX	5.955,00	3.732,00	3.644,00	3.915,00	4.145,00
Ingresos financieros	5.971,00	3.751,00	3.664,00	3.935,00	4.165,00
Capítulo VIII	371,00	250,00	250,00	8,00	8,00
Capítulo IX	1.061,00	1.207,00	1.207,00	805,00	1.260,00
Gastos financieros	1.432,00	1.457,00	1.457,00	813,00	1.268,00
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-355,00	-231,00	-231,00	12,00	12,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	4.894,00	2.525,00	2.437,00	3.110,00	2.885,00
Otras Unidades consideradas AA. PP.	-382,00		0,00	0,00	0,00
Recaudación incierta	-268,00		-200,00	-176,00	-163,00
Aportaciones de capital fuera del S. público	-11,00		-11,00	-11,00	-11,00
Cuenta 409	-413,00		0,00	0,00	0,00
Otros ajustes	-318,00	295	748,00	1.592,00	1.610,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-1.392,00	295,00	537,00	1.405,00	1.435,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-4.440,00	-1.999,00	-1.911,00	-1.997,00	-1.771,00
Programa de inversiones productivas	358,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-4.082,00	-1.999,00	-1.911,00	-1.997,00	-1.771,00
% PIB regional	-2,85%	-1,36%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
PIB regional estimado	143.300,0	147.026,0	147.026,0	153.642,0	161.017,0

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Gastos de personal</i>	510,9
Planificación de los recursos humanos y reducción de remuneraciones del RDL 8/2010	502,0
Reducción de horas extras y gratificaciones	3,0
Racionalización de recursos humanos para prestación de servicios no esenciales (sustituciones)	3,6
Previsión coste plantilla	2,3
<i>Gastos en bienes corrientes y de servicios</i>	54,4
Reducción de gastos operativos vinculados a servicios públicos no esenciales	54,4
<i>Transferencias corrientes</i>	304
Aplicación RDL 4/2010 y 8/2010	82,0
Reducción de gastos operativos vinculados a servicios públicos no esenciales en el sector público institucional	25,0
Mejora de la eficiencia y racionalización de gasto farmacéutico	197,0
<i>Inversiones públicas y Transferencias de capital</i>	161
Reducción de inversiones en edificios administrativos y reprogramación de inversiones en infraestructuras.	161,0
<i>Otras</i>	
Mediante el oportuno acuerdo de no disponibilidad de créditos se acomodará en previsión la cifra final de gasto a la dinámica mostrada por los ingresos. A tales efectos se hará el oportuno seguimiento a la recaudación del Impuesto sobre Depósitos Bancarios.	
TOTAL	1.030,3

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
Incremento de tipos del Impuesto Especial Determinados Medios de Transporte	7,5
Creación del impuesto sobre los depósitos de clientes en las EE.CC.	132,0
Creación del impuesto sobre bolsas de plástico de un solo uso	30,2
Incremento del tipo aplicable en el impuesto de residuos radiactivos	2,0
Regulación tramo autonómico del Impuesto Especial Ventas Minoristas Determinados Hidrocarburos	137,0
Eliminación tipo reducido en ITP y AJD	6,0
Medidas de reactivación de la economía	10,8
Canon de mejora	43,0
Préstamo reintegrable para reactivación del sector inmobiliario con incidencia en el ITPyAJD	147,0
Venta patrimonial	951,7
TOTAL	1.467,2

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		3.913,90	2.423,00	3.221,00	2.995,00
Programa inversiones		360,00	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros		110,00	217,00		
Déficit		3.460,00	1.911,00	1.997,00	1.771,00
Aplazamiento liquidaciones		0,00	295,00	1.224,00	1.224,00
Otros		-16,10			
saldo a 31/12 de	11.354,00	15.267,90	17.690,90	20.911,90	23.906,90
Previsión de ajustes por APP					

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento				
Préstamos	6.597,00	7.644,00	9.036,00	10.330,00
Largo plazo	5.524,00	6.400,00	7.566,00	8.649,00
Corto plazo	1.073,00	1.244,00	1.470,00	1.681,00
Valores	8.670,00	10.046,00	11.875,00	13.577,00
Largo plazo	8.580,00	9.942,00	11.752,00	13.436,00
Corto plazo	90,00	104,00	123,00	141,00
Saldo a 31/12 de	15.267,00	17.690,00	20.911,00	23.907,00

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	336,0	539,0	401,0	830,0	2.106,0
A. VALORES (A1+A2)	30,0	502,0	357,0	0,0	889,0
A.1 Valores a c/p	30,0	44,0	3,0	0,0	77,0
A.2 Valores a l/p	0,0	458,0	354,0	0,0	812,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	306,0	37,0	44,0	830,0	1.217,0
B.1 préstamos a c/p	300,0	0,0	0,0	551,0	851,0
B.1 préstamos a l/p	6,0	37,0	44,0	279,0	366,0
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	336,0	539,0	401,0	830,0	2.106,0

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Ajustado	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	1096,36	1430,77	1459,39	1.488,57
<i>Capítulo II</i>	989,76	1652,85	1656,98	1.698,41
<i>Capítulo III</i>	169,30	177,15	181,58	188,84
<i>Capítulo IV</i>	2004,99	1103,42	1131,01	1.153,63
<i>Capítulo V</i>	24,25	28,85	28,85	29,14
Ingresos corrientes	4.284,66	4.393,04	4.457,81	4.558,59
<i>Capítulo I</i>	2.054,36	2.031,50	2.041,66	2.062,07
<i>Capítulo II</i>	668,94	663,31	668,28	674,97
<i>Capítulo III</i>	73,74	124,91	130,53	137,06
<i>Capítulo IV</i>	1.652,49	1.559,89	1.571,59	1.587,31
<i>Capítulo V</i>	-	-	-	-
Gastos corrientes	4.449,53	4.379,61	4.412,06	4.461,41
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-164,87	13,43	45,75	97,18
<i>Capítulo VI</i>	1,81	4,00	4,00	4,00
<i>Capítulo VII</i>	284,35	267,68	270,36	273,74
Ingresos de capital	286,16	271,68	274,36	277,74
<i>Capítulo VI</i>	329,37	273,95	305,78	311,89
<i>Capítulo VII</i>	554,10	433,50	451,87	460,91
Gastos de capital	883,47	707,45	757,65	772,80
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-597,31	-435,77	-483,29	-495,06
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-762,18	-422,34	-437,54	-397,88
<i>Capítulo VIII</i>	1,54	4,45	4,63	4,91
<i>Capítulo IX</i>	1.207,05	581,90	693,63	658,88
Ingresos financieros	1.208,59	586,35	698,26	663,79
<i>Capítulo VIII</i>	33,00	12,88	13,52	14,20
<i>Capítulo IX</i>	204,35	151,13	247,18	251,70
Gastos financieros	237,35	164,01	260,70	265,90
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-31,46	-8,43	-8,89	-9,29
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.002,70	430,77	446,45	407,18
<i>Transferencias del Estado</i>	-5,00	-2,00	-10,00	-10,00
<i>Transferencias de la UE</i>	-1,00	-2,00	-25,00	-22,00
<i>Recaudación incierta</i>	-48,00	-30,00	-30,00	-28,00
<i>Otras entidades</i>	-13,00	8,00	-6,00	6,00
<i>Intereses de deuda</i>	-13,00	-6,00	-15,00	-15,00
<i>Sanidad y servicios sociales</i>	-123,00	-15,00	-63,00	-68,00
<i>Aportaciones de capital</i>	-2,00	0,00	4,00	-8,00
<i>Anualidad liquidación sistema FA</i>	0,00	34,30	160,00	160,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-205,00	-12,70	15,00	15,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC '95	-967,18	-435,04	-422,54	-382,88
<i>Programa de inversiones productivas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-967,18	-435,04	-422,54	-382,88
% PIB regional	-2,96%	-1,30%	-1,21%	-1,06%
<i>PIB regional estimado</i>	32.656,84	33.505,92	34.779,14	36.205,09

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
Gastos de personal	22,9
Incorporación de medidas que supongan una congelación de la retribución del personal al servicio de la Administración de la Comunidad (Art. 17.1 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad establece que el sector público de la Comunidad experimentará la misma variación que la establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado)	20,0
Se suprime de acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad, la remuneración del Cuarto Nivel a los Licenciados y Diplomados santiarrios, así como la remuneración del Tercer y Cuarto Nivel a los profesionales sanitarios de formación profesional y de gestión de servicios. En el ámbito de la Administración General, se suprime asimismo el anticipo a cuenta de desarrollo profesional a percibir el 1 de enero de 2010	0,0
Tal y como establece el artículo 18 de la Ley de Presupuestos para 2011, las retribuciones de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y del personal directivo de los Organismos Públicos, empresas públicas, fundaciones y demás entidades integrantes del sector público, serán las vigentes a 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/2009 de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010, en la redacción dada por la Ley 5/2010 de 24 de junio	0,0
El art. 19.8 de la Ley de Presupuestos suspende la cláusula de revisión salarial de los funcionarios públicos, señalando que no se abonará retribución alguna que vaya vinculada a la evolución de índices sujetos a variación del presente o anteriores ejercicios	0,0
Mayor control sobre posibles modificaciones que afecten a los gastos de personal, ya que según el artículo 31.3 de la Ley de Presupuestos, las propuestas de modificación de niveles y de convocatorias de plazas vacantes que formulen los distintos Departamentos se tramitarán por la Dirección General de la Función Pública previo informe de la Dirección General de Presupuestos	0,2
Retención de los puestos de trabajo de carácter temporal que no estén ocupados. En este sentido, la Ley de Presupuestos del año 2011 de la CCAA recoge en su art. 31,7: "Quedan retenidos los créditos presupuestarios de todos los puestos vacantes. El levantamiento de dicha retención, así como la contratación conjunta de los Departamentos competentes en materia de economía y de personal. Se exceptúan de dicha autorización los puestos estatutarios de los centros sanitarios, los adscritos a centros educativos y asistenciales, así como el personal al servicio de la Administración de Justicia". Asimismo, queda sujeta a la previa autorización, prevista en el párrafo anterior, cualquier oferta, convocatoria, nombramiento o contratación destinada a la incorporación de personal que no posea la previa condición de funcionario de carrera o personal laboral fijo.	2,7
Las empresas de la Comunidad integradas en la Corporación Empresarial Pública no procederán a la contratación de personal durante el año 2011 (art. 31.9 Ley Presupuestos 2011)	0,0
Recálculo del ajuste en gastos de personal derivado de la aplicación en un ejercicio del RD Ley 8/2010 así como de los preceptos en materia de personal en la Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2011	Pendiente de estimar (entre 40-60 millones)
Gastos en bienes corrientes y servicios	5,6
Estabilidad en los gastos en bienes y servicios corrientes	5,6
Gastos financieros	-51,2
Contención de los gastos financieros	-51,2
En 2011 y en los años posteriores se seguirá con la política de revisión de todas las operaciones de endeudamiento con el objeto de refinanciar aquellas que puedan comportar una reducción del coste financiero. Se analizarán también, e incluso alguna ya se ha realizado, operaciones de cobertura, de cara a conseguir la optimización de la carga financiera	Pendiente de estimar
Transferencias corrientes	92,6
Minoración en las transferencias corrientes contenidas en el capítulo IV de la Ley de Presupuestos	92,6
Reducción en los gastos de farmacia del Servicio Aragonés de Salud	Pendiente de estimar (entre 20-40 millones)
Inversiones públicas y transferencias de capital	176,0
Notable ajuste producido en los gastos de capital no financieros en la Ley de Presupuestos para 2011, resultado de la revisión de los actuales programas de inversión previstos. Además, se sigue avanzando, en aquellos proyectos de inversión en grandes infraestructuras, en el incremento de la colaboración y participación del sector privado en su financiación	133,3
Retención en los gastos de capital	42,7
TOTAL	245,9

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
<p>El nuevo sistema de financiación produce una importante recomposición en la estructura de los ingresos corrientes. El incremento en el porcentaje de cesión del IRPF, IVA e Impuestos Especiales, reduce la dependencia de las transfencias del Estado en el presupuesto autonómico, que queda reflejada en la evolución del Capítulo IV.</p>	
<p>El presupuesto de ingresos de la Comunidad para 2011 contempla sólo el importe consignado en las entregas a cuenta proporcionadas por el Ministerio de Economía y Hacienda (es decir, el 98% del valor definitivo estimado). Asimismo, de las cuantías correspondientes a éstas, ha sido detruido el importe del pago de la primera anualidad de la liquidación negativa del año 2008 del sistema de financiación (34,4 m.) A partir del año 2012 estimamos recibir 90 millones de euros en concepto de los recursos adicionales derivados de la aplicación del artículo 6 de la Ley 22/2009 (importe que deberá ser actualizado anualmente conforme la evolución tributaria)</p> <p>En el 2013 se ingresarán 35 millones de euros en 2013 en concepto de Fondos de Convergencia (en particular, de Fondo de Cooperación)</p>	-34,4
Ley de Medidas Tributarias para 2011	<i>(Sin impacto económico)</i>
<p>Introducción en la escala autonómica del IRPF, que no supone incremento alguno del gravamen sino que es una obligación derivada del nuevo sistema de financiación autonómica</p>	
<p>Como una medida de apoyo al inversor, se establece una deducción de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil. En cualquier caso, la deducción no superará el 20% de las cantidades invertidas, con un importe máximo de 10.000 euros, y sólo para las empresas aragonesas</p>	
<p>Se extiende la bonificación de la cuota en el ITP y AJD establecida para los arrendamientos de fincas urbanas (100%) a los arrendamientos de fincas rústicas</p>	
<p>Elevación del límite estatal (99%) para la reducción en el Impuesto sobre Sucesiones por la adquisición mortis causa de la vivienda habitual del causante, de 122.000 a 125.000</p>	
<p>Elevación del porcentaje de las reducciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones del 98 al 99% como consecuencia de lo establecido en el art. 3.5 de la Ley 8/2007 de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias de la Comunidad</p>	
<p>Introducción de un gravamen (10%) en los Tributos sobre el Juego, para la nueva modalidad de apuestas basadas en acontecimientos deportivos, de competición o de otra índole. El impuesto sólo gravará en cualquier caso las ganancias obtenidas.</p>	
<p>La Ley de Presupuestos de la Comunidad para el año 2011 incorpora una serie de medidas que suponen una actualización general de las tasas con un incremento del 3%</p>	
<p>La estimación de la evolución de los ingresos procedentes del sistema de financiación autonómica para los ejercicios 2012 y 2013 se ha efectuado a partir de los valores de las entregas a cuenta del año 2011. Del mismo modo, en ninguno de estos casos se ha incorporado como recursos adicionales previstos el importe de la liquidación definitiva positiva (es decir, el importe del 2% de valores definitivos estimados con que han sido calculadas las entregas a cuenta de 2010 y 2011)</p>	
TOTAL	-34,4

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		780,14	477,83	608,23	568,95
Programa inversiones					
Variación de activos financieros		5,33	8,43	8,9	9,29
Déficit		774,81	435,03	422,56	382,89
Aplazamiento liquidaciones			34,37	176,77	176,77
Otros					
saldo a 31/12 de	2.120,37	2.900,51	3.378,34	3.986,57	4.555,52

Previsión de ajustes por APP

NOTA: se parte del saldo a 31/12/2009.

APP: asociaciones público-privadas

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	780,14	477,84	608,22	568,96
<i>Préstamos</i>	390,07	238,92	304,11	284,48
<i>Largo plazo</i>	390,07	238,92	304,11	284,48
<i>Corto plazo</i>	0	0	0	0
<i>Valores</i>	390,07	238,92	304,11	284,48
<i>Largo plazo</i>	390,07	238,92	304,11	284,48
<i>Corto plazo</i>	0	0	0	0
Saldo a 31/12 de	2.900,51	3.378,35	3.986,57	4.555,53

Nota:

El saldo a 31/12/2010 (deuda viva) no incluye la deuda autorizada pendiente de formalizar hasta el límite del PAE 2010 de 4,206,37 M€ (142,68 M€).

El endeudamiento de 2011 incluye la deuda autorizada en 2010 pendiente de formalizar en 2011.

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	0,00	58,33	0,00	91,36	149,69
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1 Valores a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2 Valores a l/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,00	58,33	0,00	91,36	149,69
B.1 préstamos a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1 préstamos a l/p	0,00	58,33	0,00	91,36	149,69
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	0,760	0,760	0,760	0,760	3,040
A. VALORES (A1+A2)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
A.1 Valores a c/p	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
A.2 Valores a l/p	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,760	0,760	0,760	0,760	3,040
B.1 préstamos a c/p	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
B.1 préstamos a l/p	0,760	0,760	0,760	0,760	0,000
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	0,76	59,09	0,76	92,12	152,73

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	794,00	1063,00	1090,00	1105,00	1.191,00
<i>Capítulo II</i>	789,00	1226,00	1226,00	1249,00	1.298,00
<i>Capítulo III</i>	150,00	154,00	161,00	155,00	155,00
<i>Capítulo IV</i>	1499,00	829,00	739,00	740,00	783,00
<i>Capítulo V</i>	9,00	14,00	14,00	2,00	2,00
Ingresos corrientes	3.241,00	3.286,00	3.230,00	3.251,00	3.429,00
<i>Capítulo I</i>	1.589,00	1.569,00	1.569,00	1.569,00	1.600,00
<i>Capítulo II</i>	627,00	683,00	683,00	690,00	700,00
<i>Capítulo III</i>	32,00	93,00	93,00	117,00	140,00
<i>Capítulo IV</i>	960,00	907,00	907,00	850,00	900,00
Gastos corrientes	3.208,00	3.252,00	3.252,00	3.226,00	3.340,00
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	33,00	34,00	-22,00	25,00	89,00
<i>Capítulo VI</i>	4,00	114,00	114,00	1,00	1,00
<i>Capítulo VII</i>	498,00	370,00	414,00	288,00	273,00
Ingresos de capital	502,00	484,00	528,00	289,00	274,00
<i>Capítulo VI</i>	475,00	437,00	347,00		
<i>Capítulo VII</i>	400,00	349,00	349,00		
Gastos de capital	875,00	786,00	696,00	599,00	647,00
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-373,00	-302,00	-168,00	-310,00	-373,00
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-340,00	-268,00	-190,00	-285,00	-284,00
<i>Capítulo VIII</i>	6,00	12,00	12,00	8,00	8,00
<i>Capítulo IX</i>	641,00	423,00	423,00	488,00	517,00
Ingresos financieros	647,00	435,00	435,00	496,00	525,00
<i>Capítulo VIII</i>	71,00	47,00	47,00	41,00	6,00
<i>Capítulo IX</i>	74,00	120,00	120,00	171,00	236,00
Gastos financieros	145,00	167,00	167,00	212,00	242,00
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-65,00	-35,00	-35,00	-33,00	2,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	567,00	303,00	303,00	317,00	281,00
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-50,00	-100,00	-100,00	-10,00	10,00
<i>Recaudación incierta</i>	-13,00	-20,00	-20,00	-20,00	-20,00
<i>Aportaciones de capital fuera del S. público</i>	-45,00	-2,00	-2,00	0,00	0,00
<i>Cuenta 409</i>	-57,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros ajustes</i>	-65,00	86,00	4,00	-7,00	7,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-230,00	-36,00	-118,00	-37,00	-3,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-570,00	-304,00	-308,00	-322,00	-287,00
<i>Programa de inversiones productivas</i>	-42,00		0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-528,00	-304,00	-308,00	-322,00	-287,00
% PIB regional	-2,28%	-1,28%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
<i>PIB regional estimado</i>	23.116	23.717	23.717	24.784	25.974

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
<i>Gastos de personal</i>	20,0
Ley del Principado de Asturias 12/2010 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2011 (Art. 12 a 31) sobre retribuciones empleados públicos, racionalización de plantillas, contención acción social, reducción contrataciones temporales	20,0
<i>Transferencias corrientes</i>	20,0
Ley del Principado de Asturias 12/2010 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2011 (Art. 32) (Universidad de Oviedo)	6,0
RDL 4/2010 de 26 de marzo de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, por el que se establecen diversas medidas de contención del gasto farmacéutico	14,0
<i>Inversiones públicas</i>	
Reprogramación de inversiones	128,0
<i>Transferencias de capital</i>	
Reprogramación de inversiones	51,0
TOTAL	219,0

NOTA REPROGRAMACIÓN DE INVERSIONES:

Para el resto de las inversiones que fuera necesario reprogramar para alcanzar el objetivo, se propondrá al Consejo de Gobierno un acuerdo de no disponibilidad

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
Ley del Principado de Asturias de Medidas Urgentes de Contención del Gasto y en materia tributaria para la reducción del Déficit Público	27,0
Comportamiento de la Recaudación en 2010	6,0
Ingresos procedentes de la UE: ajuste de los ingresos al ritmo de ejecución real de las inversiones	44,0
Venta de viviendas del parque público de alquiler del Principado	102,0
TOTAL	179,0

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		570,00	338,00	470,00	435,00
Programa inversiones		42,00	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros					
Déficit		528,00	304,00	316,00	281,00
Aplazamiento liquidaciones		0,00	34,00	154,00	154,00
Otros					
saldo a 31/12 de	1.403,00	1.973,00	2.311,00	2.781,00	3.216,00
Previsión de ajustes por APP					

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	570,00	338,00	470,00	435,00
<i>Préstamos</i>	570,00	338,00	470,00	435,00
<i>Largo plazo</i>	570,00	338,00	470,00	435,00
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Largo plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	1.973,00	2.311,00	2.781,00	3.216,00

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	8,3	61,1	8,3	41,6	119,3
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	8,3	61,1	8,3	41,6	119,3
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	8,3	61,1	8,3	41,6	119,3
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	9,3	62,1	9,3	42,6	123,3

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE JULIO DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	717,37	941,07	950,48	969,49
<i>Capítulo II</i>	1190,38	1858,49	1927,51	1.966,06
<i>Capítulo III</i>	135,01	96,70	97,66	98,64
<i>Capítulo IV</i>	643,73	151,34	416,39	671,54
<i>Capítulo V</i>	0,48	0,34	0,25	0,25
Ingresos corrientes	2.686,97	3.047,94	3.392,29	3.705,98
<i>Capítulo I</i>	1.150,24	1.062,62	1.083,87	1.138,07
<i>Capítulo II</i>	662,97	537,48	548,23	575,64
<i>Capítulo III</i>	84,50	115,58	139,28	165,55
<i>Capítulo IV</i>	1.223,63	1.406,22	1.630,30	1.690,56
Gastos corrientes	3.121,34	3.121,90	3.401,68	3.569,82
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-434,37	-73,96	-9,39	136,16
<i>Capítulo VI</i>	10,00	0,00	0,00	0,00
<i>Capítulo VII</i>	135,16	100,74	46,65	47,59
Ingresos de capital	145,16	100,74	46,65	47,59
<i>Capítulo VI</i>	183,82	138,49	147,67	156,53
<i>Capítulo VII</i>	483,97	229,28	284,55	301,62
Gastos de capital	667,79	367,77	432,22	458,15
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-522,63	-267,03	-385,57	-410,56
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-957,00	-340,99	-394,96	-274,40
<i>Capítulo VIII</i>	0,00	0,00	0,15	0,15
<i>Capítulo IX</i>	557,18	566,80	899,21	718,25
Ingresos financieros	557,18	566,80	899,36	718,40
<i>Capítulo VIII</i>	0,44	0,38	0,15	0,15
<i>Capítulo IX</i>	71,13	214,82	543,91	441,29
Gastos financieros	71,57	215,20	544,06	441,44
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-0,44	-0,38	0,00	0,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	486,05	351,98	355,30	276,96
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-7,00	-7,00	-25,00	0,00
<i>Recaudación incierta</i>	-41,00	-41,00	-10,00	0,00
<i>Aportaciones de capital fuera del S. público</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Fondos UE</i>	-10,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cuenta 409</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros ajustes</i>	-50,00	37,00	64,00	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-108,00	-11,00	29,00	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN SEC'95	-1.065,00	-351,99	-365,96	-274,40
<i>Programa de inversiones productivas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-1.064,96	-351,92	-365,97	-274,40
% PIB regional	-4,00	-1,3	-1,3	-0,94
<i>PIB regional estimado</i>	26.458	27.252	28.151	29.278

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
<i>Gastos de personal</i>	87,6
RD Ley 8/2010 bajada de retribuciones	68,0
Congelación de nuevas plazas	}
Congelación retribuciones de la CAIB	
Reducción altos cargos y personal interino de las Consellerias	
Racionalizar el uso de los recursos económicos del IB-Salut	
Política restrictiva en el ámbito de la educación (sustituciones, concesión de licencias, contratación de interinos)	
<i>Gastos corrientes en bienes y servicios (CAIB)</i>	42,8
Arrendamientos y cánones	0,9
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1,5
Material, suministros y otros	37,7
Indemnizaciones por razón del servicio	2,1
Conciertos para la prestación de servicios sociales	0,6
<i>Gastos corrientes en bienes y servicios (IBSALUT)</i>	81,9
Arrendamientos y cánones	0,23
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2,6
Material, suministros y otros	31,9
Indemnizaciones por razón del servicio	0,2
Asistencia sanitaria con medios ajenos	46,9
<i>TOTAL gastos corrientes en bienes y servicios</i>	124,7
<i>Transferencias corrientes (CAIB)</i>	302,7
A empresas públicas y otros entes CAIB	166,5
A Corporaciones Locales	23,3
A empresas privadas	8,6
A familias e instituciones sin fines lucrativos	104,3
<i>Transferencias corrientes (IBSALUT)</i>	42,3
A empresas públicas y otros entes	13,59
A familias e instituciones sin fines lucrativos	28,66
<i>Transferencias corrientes (ATIB)</i>	0,7
<i>TOTAL transferencias corrientes</i>	345,6
<i>Inversiones reales (CAIB)</i>	40,1
Inversión nueva en inf.	3,5
Inversión en reposición en inf.	2,9
Inversión nueva función Oper. Serv.	9,7
Inversión en reposición Funcion. Oper. Serv	0,6
Inversiones de carácter inmaterial	23,4
<i>Inversiones reales (IBSALUT)</i>	5,3
Inversión nueva funcion. Oper. Serv	3,6
Inversión de reposición Funcion. Oper. Serv	0,3
Inversión de carácter inmaterial	1,4
<i>TOTAL Inversiones reales</i>	45,4
<i>Transferencias de capital (CAIB)</i>	254,6
A empresas públicas y otros entes	161,3
A corporaciones locales	81,6
A empresas privadas	4,8
A familias e instituciones sin fines lucrativos	6,9
TOTAL	857,9

Retenciones de crédito por capítulos	IMPORTE
Capítulo I	23,2
Capítulo II	6,1
Capítulo IV	245,6
Capítulo VI	35,8
Capítulo VII	37,1
TOTAL	347,8

NOTA:

Capítulo II: Si existen desviaciones con respecto a la reducción planteada de 125 m. Se contiene un compromiso de declarar la indisponibilidad de créditos en Capítulo IV y VII por la cantidad necesaria para cubrir la desviación

Capítulo IV: Las obligaciones reconocidas se pueden anular y declarar indisponibles los créditos resultantes en la cuantía que no se pagará en el ejercicio 2011(155,7 millones)

Capítulo VII: Las obligaciones reconocidas se pueden anular y declarar indisponibles los créditos resultantes en la cuantía que no se pagará en el ejercicio 2011

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		932,98	389,3	429,97	245,4
Programa inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros		0,44	0,38	0,00	0,00
Déficit		956,96	351,92	365,97	245,4
Aplazamiento liquidaciones					
Otros		-24,42	37	64,00	0,00
saldo a 31/12 de	3.273,39	4.206,37	4.595,67	5.025,64	5.271,04

Previsión de ajustes por APP

NOTA: se parte del saldo a 31/12/2009.

APP: asociaciones público-privadas

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento				
Préstamos	14,70	142,68	0,00	0,00
Largo plazo	127,51	142,68	0,00	0,00
Corto plazo	-112,81	0,00	0,00	0,00
Valores	805,00	389,30	429,97	245,40
Largo plazo	805	389,3	429,97	245,4
Corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	4.063,69	4.595,67	5.025,64	5.271,04

Nota:

El saldo a 31/12/2010 (deuda viva) no incluye la deuda autorizada pendiente de formalizar hasta el límite del PAE 2010 de 4,206,37 M€ (142,68 M€).

El endeudamiento de 2011 incluye la deuda autorizada en 2010 pendiente de formalizar en 2011.

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	374,00	34,60	76,90	67,17	552,67
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00
A.1 Valores a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2 Valores a l/p	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	374,00	34,60	76,90	7,17	492,67
B.1 préstamos a c/p	338,00	0,00	0,00	0,00	338,00
B.1 préstamos a l/p	36,00	34,60	76,90	7,17	154,67
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	2,400	61,100	9,500	24,100	97,100
A. VALORES (A1+A2)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
A.1 Valores a c/p	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
A.2 Valores a l/p	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	2,400	61,100	9,500	24,100	97,100
B.1 préstamos a c/p	0,000	54,000	0,000		54,000
B.1 préstamos a l/p	2,400	7,100	9,500	24,100	43,100
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	376,40	95,70	86,40	91,27	649,77

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
Capítulo I	835,13	1.236,67	1.236,67	1.231,35	1.296,19
Capítulo II	941,90	1.067,92	1.117,58	1.096,22	1.129,35
Capítulo III	176,44	177,55	200,55	176,45	176,63
Capítulo IV	3.611,07	2.940,55	2.922,55	2.841,84	3.076,19
Capítulo V	25,20	12,58	12,58	12,26	12,26
Ingresos corrientes	5.589,74	5.435,27	5.489,93	5.358,12	5.690,62
Capítulo I	2.765,49	2.738,06	2.738,06	2.710,68	2.710,68
Capítulo II	1.044,44	982,58	982,56	972,76	972,76
Capítulo III	97,50	146,70	146,70	103,31	87,81
Capítulo IV	2.048,37	1.832,35	1.811,31	1.740,73	1.740,73
Capítulo V					
Gastos corrientes	5.955,80	5.699,69	5.678,63	5.527,48	5.511,98
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-366,06	-264,42	-188,70	-169,36	178,64
Capítulo VI	5,07	13,80	13,80	6,20	6,20
Capítulo VII	453,89	564,59	564,59	593,44	510,55
Ingresos de capital	458,96	578,39	578,39	599,64	516,75
Capítulo VI	556,19	581,99	581,99	517,79	672,29
Capítulo VII	355,74	330,21	330,21	297,19	379,75
Gastos de capital	911,93	912,20	912,20	814,98	1.052,04
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-452,97	-333,81	-333,81	-215,34	-535,29
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-819,03	-598,23	-522,51	-384,70	-356,65
Capítulo VIII	41,14	25,00	25,00	0,00	0,00
Capítulo IX	1.668,30	855,93	855,93	602,78	512,35
Ingresos financieros	1.709,44	880,93	880,93	602,78	512,35
Capítulo VIII	33,53	29,67	29,67	0	0,00
Capítulo IX	664,59	253,04	253,04	178,20	151,47
Gastos financieros	698,12	282,71	282,71	178,20	151,47
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,61	-4,67	-4,67	0,00	0,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.003,71	602,89	602,89	424,58	360,88
Otras Unidades consideradas AA. PP.	-13,00	2,12	2,12	0,00	0,00
Recaudación incierta	-102,00	0,00	-76,00	-107,33	-79,59
Aportaciones de capital fuera del Sector púb	0,00	-4,64	0,00	0,00	0,00
Cuenta 409	-142,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos europeos	-99,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ajustes	213,00	47,86	45,13	-86,81	-76,60
Total ajustes Contabilidad Nacional	-143,00	45,34	-28,75	-194,14	-156,19
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-962,03	-552,89	-551,26	-578,84	-512,84
Programa de inversiones productivas	0,00		0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-962,03	-552,89	-551,26	-578,84	-512,84
% PIB regional	-2,32%	-1,30%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
PIB regional estimado	41.453	42.530	42.530	44.444	46.578

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
Gastos de personal	150,1
Recorte salarial Ley 7/2010 de 15 de julio, modifica Ley 13/2009, de 28 de diciembre de PGCAC para 2010	126,6
DA 22ª Ley 11/2010 de Poptos 2011 (suspensión días complementarios vacaciones personal estatutario, funcionario y laboral adscrito a instituciones sanitarias del SCS)	2,5
DA 35ª Ley 11/2010 de Pptos 2011 (suspensión reconocimiento encuadramiento de la carrera profesional del personal del SCS)	21
Gastos corrientes en bienes y servicios	132,4
Arrendamientos y cánones	3,1
Reparación, mantenimiento y conservación	2,7
Suministros y otros (Comunicaciones, transportes, trabajos realizados por otras empresas, gastos corrientes tipificados, etc)	108,0
Indemnizaciones por razón de servicio	2,3
Asistencia sanitaria con medios ajenos	16,3
Transferencias corrientes	366,4
Obras Públicas y Transportes, reducción subvenciones al transporte marítimo interinsular de viajeros y mercancías	25,6
Transferencias a Corporaciones Locales, reducción por actualización de competencias transferidas y reducción del Fondo Canario de Coordinación y Cooperación municipal	42,9
SCS, reducción gasto recetas farmacéuticas. DA 40ª Racionalización del gasto público respecto prescripción y utilización de medicamentos	200
Educación, reducción subvención a Universidades	12
Reducción SP estimativo	45
Vivienda, por reducción de subvenciones estatales	12,6
Atención sociosanitaria (SCS y Bienestar Social)	22,7
Art. 41.1 Ley 11/2010 de Pptos 2011 reducción retribuciones personal entes del SP estimativo que no hubieran experimentado reducción 5% con efectos 1 de junio 2010	5,6
Art. 41.4 Ley 11/2010 de Pptos 2011: antes del 1 de marzo entes del SP con ppto estimativo presentarán propuesta equiparación retribuciones DA 1 de Ley 7/2010.	En trámite
Inversiones públicas	142,1
Reducción de la inversión pública para ajustarla a la caída de recursos públicos, reorientándolas y priorizando las inversiones productivas	142,1
Transferencias de capital	150,2
Reducción de transferencias de capital para ajustarla a los recursos públicos	150,2
Otras medidas en proceso	
Otras medidas en proceso: Ley 11/2011 de Pptos 2011 (tasa reposición 0 -salvo para Justicia, Educación, Sanidad-; limitación complemento prestación económica IT; régimen retribuciones profesorado del Sistema Educativo Público Canario; ausencia reparto economías del programa de incentivación cumplimiento de objetivos personal Instituciones sanitarias; suspensión retribuciones adicionales prolongación jornada ordinaria de plazas asistenciales vinculadas con plazas docentes).	sin determinar
Ley 11/2011 DA 20ª: reducción de liberados sindicales del SCS (no se incluye en el total por no estar el importe exacto)	1,2-2,0
TOTAL	941,2

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Medidas relativas a la facturación 2011 del SCS</i>	21
Cuotas globales ciudadanos	13
Fondo de cohesión	1
Recaudación propia	6
Incremento de precios	1

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		1.009,36	700,17	867,22	801,79
Programa inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros		0,00	80,90	0,00	0,00
Déficit		1.009,36	551,26	577,78	512,35
Aplazamiento liquidaciones		0,00	68,01	289,44	289,44
Otros					
saldo a 31/12 de	2.352,54	3.361,90	4.062,07	4.929,29	5.731,08
Previsión de ajustes por APP					

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	1.009,40	700,17	867,21	801,80
Préstamos	1.009,40	700,17	867,21	801,80
Largo plazo	1.009,40	700,17	867,21	801,80
Corto plazo				
Valores	0,00	0,00	0,00	0,00
Largo plazo				
Corto plazo				
Saldo a 31/12 de	3.361,90	4.062,07	4.929,29	5.731,08

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	42,2	3,5	2,4	198,9	247,1
A. VALORES (A1+A2)	40,0	0,0	0,0	195,2	235,2
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	40,0	0,0	0,0	195,2	235,2
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	2,2	3,5	2,4	3,7	11,9
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	2,2	3,5	2,4	3,7	11,9
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	42,7	4,0	2,9	199,4	249,1

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	384,61	554,53	554,53	570,60	600,30
<i>Capítulo II</i>	541,07	827,63	757,63	851,60	895,90
<i>Capítulo III</i>	65,32	75,23	75,23	77,00	81,00
<i>Capítulo IV</i>	878,99	515,12	490,12	487,20	487,20
<i>Capítulo V</i>	2,12	6,61	6,61	6,80	7,10
Ingresos corrientes	1.872,11	1.979,12	1.884,12	1.993,20	2.071,50
<i>Capítulo I</i>	875,86	830,37	830,37	828,50	836,70
<i>Capítulo II</i>	395,81	344,20	324,20	411,40	432,80
<i>Capítulo III</i>	17,61	74,48	50,00	70,00	70,00
<i>Capítulo IV</i>	649,94	616,69	599,17	645,80	656,40
Gastos corrientes	1.939,22	1.865,74	1.803,74	1.955,70	1.995,90
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-67,11	113,38	80,38	37,50	75,60
<i>Capítulo VI</i>	0,63	0,80	0,80	0,80	0,90
<i>Capítulo VII</i>	47,65	70,10	70,10	71,50	75,20
Ingresos de capital	48,28	70,90	70,90	72,30	76,10
<i>Capítulo VI</i>	213,76	254,74	254,74	279,00	279,00
<i>Capítulo VII</i>	151,94	136,46	103,46	128,60	133,75
Gastos de capital	365,70	391,20	358,20	407,60	412,75
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-317,42	-320,30	-287,30	-335,30	-336,65
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-384,53	-206,92	-206,92	-297,80	-261,05
<i>Capítulo VIII</i>	2,62	4,43	4,43	2,00	2,00
<i>Capítulo IX</i>	392,59	363,61	433,10	359,50	334,15
Ingresos financieros	395,21	368,04	437,53	361,50	336,15
<i>Capítulo VIII</i>	5,99	18,43	18,43	10,00	10,00
<i>Capítulo IX</i>	30,00	142,70	42,70	53,70	65,10
Gastos financieros	35,99	161,13	61,13	63,70	75,10
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3,37	-14,00	-14,00	-8,00	-8,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	362,59	220,91	390,40	305,80	269,05
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-22,00	10,00	10,00	0,00	0,00
<i>Recaudación incierta</i>	-40,00	-20,00	-20,00	-20,00	-20,00
<i>Aportaciones de capital fuera del S. público</i>	-6,00	-4,00	-4,00	-1,00	-1,00
<i>Cuenta 409</i>	105,00	26,00	26,00	40,00	24,00
<i>Otros ajustes</i>	-10,00	15,00	15,00	90,00	90,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	27,00	27,00	27,00	109,00	93,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-357,53	-179,92	-179,92	-188,80	-168,05
<i>Programa de inversiones productivas</i>	33,90	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-323,63	-179,92	-179,92	-188,80	-168,05
% PIB regional	-2,40%	-1,30%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
<i>PIB regional estimado</i>	13.493	13.844	13.844	14.522	15.277

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
<i>Gastos de personal</i>	25,0
Reducción gastos de personal (sustituciones, horas extraordinarias, productividad, reducción interinos, absentismo)	10,0
Aplicación RDL 8/2010	15,0
<i>Gastos corrientes en bienes y servicios</i>	3,0
Reducción del 50% en gastos de prensa, revistas, en publicidad y propaganda, de las asistencias técnicas, etc	3,0
<i>Transferencias corrientes y de capital</i>	54,0
Reordenación de determinadas líneas de subvenciones	15,0
Reforma del Programa de ayuda a las madres	4,0
Progresividad en la participación del ciudadano en las prestaciones de dependencia	5,0
Reducción del 5% en el gasto del Sector Público Empresarial	30,0
<i>Ámbito educativo</i>	15,4
Reducción 5% enseñanza concertada por reducción de salario	4,0
Ayudas libros de texto	3,0
Restricción económica actividades extraescolares	0,8
Reorganización transporte escolar	3,0
Reducción gasto corriente (7%) en la Universidad de Cantabria	4,6
<i>Ámbito sanitario</i>	33,7
Supresión servicios ineficientes del Servicio Cántabro de Salud	5,4
Centralización de servicios en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	2,3
Reducción gastos de personal adicional a la aplicación del Real Decreto	10,0
Reducción del gasto farmacéutico	16,0
<i>Retención de crédito adicional</i>	70,5
Capítulo II	20,0
Capítulo IV	17,5
Capítulo VII	33,0
TOTAL	201,6

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
	2011
<i>Impuestos directos</i>	10,0
Subida del ISD para el 20% de las herencias	10,0
<i>Impuestos indirectos</i>	6,0
Subida del IEDMT	1,0
Elevación de los tipos de ITP y AJD	1,0
Subida del canon de saneamiento	2,0
Creación Impuesto bolsas se plástico de un solo uso	2,0
<i>Tasas y Precios Públicos</i>	6,5
Incremento de Tasa gestión residuos sólidos urbanos	2,0
Incremento de Tasa abastecimiento en alta de agua para consumo humano	1,0
Subida del resto de tasas en un 2%	0,5
Subida precios públicos para converger al coste real de los servicios	3,0
TOTAL	22,5

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		347,50	202,90	286,80	266,10
Programa inversiones		33,9	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros		0,00	8,00	8,00	8,00
Déficit		313,60	169,90	188,80	168,10
Aplazamiento liquidaciones		0,00	25,00	90,00	90,00
Otros					
saldo a 31/12 de	839,80	1.187,30	1.390,20	1.677,00	1.943,10
Previsión de ajustes por APP					

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	347,60	202,90	286,90	266,10
<i>Préstamos</i>	347,60	202,90	186,90	166,10
<i>Largo plazo</i>	347,60	202,90	186,90	166,10
<i>Corto plazo</i>				
<i>Valores</i>	0,00	0,00	100,00	100,00
<i>Largo plazo</i>	0,00	0,00	100,00	100,00
<i>Corto plazo</i>				
Saldo a 31/12 de	1.187,30	1.390,20	1.677,10	1.943,20

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	0,0	0,0	42,4	0,0	42,4
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	0,0	0,0	42,4	0,0	42,4
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	0,0	42,4	0,0	42,4
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	9,0	8,5	3,0	14,2	34,7
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	9,0	8,5	3,0	14,2	34,7
B.1 préstamos a c/p	8,6	5,8	2,7	8,5	25,6
B.1 préstamos a l/p	0,4	2,7	0,3	5,7	9,1
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	9,0	8,5	45,4	14,2	77,1

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	1.378,83	2.009,60	2.033,60	2.124,64	2.226,51
<i>Capítulo II</i>	1.891,92	2.856,43	2.829,00	2.874,40	2.942,32
<i>Capítulo III</i>	268,96	279,93	268,72	260,65	264,48
<i>Capítulo IV</i>	4.695,29	2.884,03	2.673,03	2.233,11	2.510,25
<i>Capítulo V</i>	29,71	27,20	26,90	26,90	26,90
Ingresos corrientes	8.264,71	8.057,19	7.831,25	7.519,70	7.970,46
<i>Capítulo I</i>	3.750,64	3.532,26	3.621,16	3.567,16	3.587,27
<i>Capítulo II</i>	1.218,48	1.131,14	924,93	950,14	960,40
<i>Capítulo III</i>	103,19	233,88	186,98	272,34	333,53
<i>Capítulo IV</i>	3.052,96	2.904,41	2.706,87	2.563,63	2.618,82
Gastos corrientes	8.125,27	7.801,69	7.439,94	7.353,27	7.500,02
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	139,44	255,50	391,31	166,43	470,44
<i>Capítulo VI</i>	35,31	120,20	39,96	39,96	39,96
<i>Capítulo VII</i>	687,66	691,69	627,25	527,20	465,00
Ingresos de capital	722,97	811,89	667,21	567,16	504,96
<i>Capítulo VI</i>	1.017,42	843,17	608,45	477,48	596,58
<i>Capítulo VII</i>	1.210,51	1.061,63	879,75	769,75	804,62
Gastos de capital	2.227,93	1.904,80	1.488,20	1.247,23	1.401,20
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-1.504,96	-1.092,91	-820,99	-680,07	-896,24
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-1.365,52	-837,41	-429,68	-513,64	-425,80
<i>Capítulo VIII</i>	2,17	7,87	3,03	3,03	3,03
<i>Capítulo IX</i>	1.159,72	1.168,19	1.160,00	1.402,20	1.445,55
Ingresos financieros	1.161,89	1.176,06	1.163,03	1.405,23	1.448,58
<i>Capítulo VIII</i>	81,16	173,61	120,87	4,60	4,60
<i>Capítulo IX</i>	134,86	165,04	165,04	234,83	368,91
Gastos financieros	216,02	338,65	285,91	239,43	373,51
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-78,99	-165,74	-117,84	-1,57	-1,57
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.024,86	1.003,15	994,96	1.167,37	1.076,64
<i>Transferencias Administración Central y S.S.</i>	-37,00		-37,00	-37,00	-37,00
<i>Transferencias Fondos Comunitarios</i>	17,00		17,00	17,00	17,00
<i>Transferencias internas</i>	15,00		15,00	15,00	15,00
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-50,00		-50,00	-50,00	-50,00
<i>Recaudación incierta</i>	-67,00		-67,00	-67,00	-67,00
<i>Cuenta 409</i>	286,00		-100,00	-50,00	-50,00
<i>Impuestos cedidos</i>	-97,00		-97,00	-97,00	-97,00
<i>Otros ajustes</i>	-14,00		-14,00	-14,00	-14,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	53,00		-333,00	-283,00	-283,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-1.312,54		-762,68	-796,63	-708,80
<i>Programa de inversiones productivas</i>	0,00		0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-1.312,54		-762,68	-796,63	-708,80
% PIB regional	-2,29%		-1,30%	-1,30%	-1,10%
<i>PIB regional estimado</i>	<i>57.279,50</i>		<i>58.768,77</i>	<i>61.413,36</i>	<i>64.361,21</i>

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	CAPÍTULO/S QUE AFECTA	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
		2011
Gastos de personal		129,5
Decreto de reducción de retribuciones de empleados públicos	1	75,0
Limitación al aumento de personal	1	40,0
Actuaciones reorganizativas del personal sanitario	1	12,0
Reestructuración sector público regional	1	2,5
Gastos corrientes en bienes y servicios		8,2
Reordenación de espacios administrativos y reducción coste arrendamientos	2	0,6
Limitar las actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación	2	1,5
Fomento de adquisición centralizada de bienes y servicios	2	2,0
Renegozación contratos de suministros y servicios	2	0,6
Reducción de gastos por edición de publicaciones y material de oficina	2	1,5
Reducción de partidas destinadas a cubrir gastos discrecionales (protocolo, reuniones, conferencias)	2	0,7
Reducción de créditos destinados a campañas y actos institucionales y promocionales	2	0,4
Restricción a la realización de estudios, trabajos técnicos y consultorías por empresas externas	2	0,9
Transferencias corrientes		197,0
Centros concertados educativos	4	6,0
Universidades públicas	4	7,0
Fundaciones y resto de entes	4	6,0
Gastos farmacéutico	4	75,0
Ayudas y subvenciones	4	103,0
Inversiones públicas		6
Transferencias de capital		251,0
TOTAL		969,7

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	CAPÍTULO/S QUE AFECTA	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
		2011
Fijación de servicios públicos por servicios sociales	3	6,0
Actualización de precios públicos y privados	3	3,0
Intensificación de la lucha contra el fraude	2	0,5
TOTAL		9,5

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento			1.138,40	1.180,90	1.090,50
Programa inversiones					
Variación de activos financieros			285,70	0,00	0,00
Déficit			764,00	798,40	708,00
Aplazamiento liquidaciones			88,70	382,50	382,50
Otros					
saldo a 31/12 de	3.262,90	4.899,20	6.037,60	7.218,50	8.309,00

Previsión de ajustes por APP

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		1.138,40	1.180,90	1.090,50
Préstamos		565,40	590,90	545,50
Largo plazo		565,40	590,90	545,50
Corto plazo		0,00	0,00	0,00
Valores		573,00	590,00	545,00
Largo plazo		573,00	590,00	545,00
Corto plazo		0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	4.899,20	6.037,60	7.218,50	8.309,00

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	145,0	145,0	0,0	157,0	447,0
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	157,0	157,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	157,0	157,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	145,0	145,0	0,0	0,0	290,0
B.1 préstamos a c/p	145,0	145,0	0,0	0,0	290,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	4,5	32,6	0,5	26,4	64,0
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	4,5	32,6	0,5	26,4	64,0
B.1 préstamos a c/p	4,0	0,0	0,0	0,0	4,0
B.1 préstamos a l/p	0,5	32,6	0,5	26,4	60,0
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	149,5	177,6	0,5	183,4	511,0

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE JULIO DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	480,00	638,40	638,40	630,00	655,80
<i>Capítulo II</i>	649,20	1011,80	1011,80	999,60	1.040,50
<i>Capítulo III</i>	164,90	118,90	118,90	123,40	128,50
<i>Capítulo IV</i>	2784,00	2311,80	2209,10	2293,10	2.357,30
<i>Capítulo V</i>	12,90	10,40	10,40	10,80	11,20
Ingresos corrientes	4.091,00	4.091,30	3.988,60	4.056,90	4.193,30
<i>Capítulo I</i>	2.003,30	1.781,80	1.781,80	1.781,80	1.799,70
<i>Capítulo II</i>	603,30	528,80	528,80	523,60	528,80
<i>Capítulo III</i>	37,70	62,30	62,30	110,10	146,50
<i>Capítulo IV</i>	1.639,80	1.731,30	1.731,30	1.679,30	1.704,50
Gastos corrientes	4.284,10	4.104,20	4.104,20	4.094,80	4.179,50
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-193,10	-12,90	-115,60	-37,90	13,80
<i>Capítulo VI</i>	15,40	96,70	96,70	22,40	12,60
<i>Capítulo VII</i>	527,10	453,50	453,50	408,20	350,30
Ingresos de capital	542,50	550,20	550,20	430,60	362,90
<i>Capítulo VI</i>	514,30	605,40	605,40	544,90	547,60
<i>Capítulo VII</i>	200,60	351,70	351,70	318,30	319,90
Gastos de capital	714,90	957,10	957,10	863,20	867,50
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-172,40	-406,90	-406,90	-432,60	-504,60
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-365,50	-419,80	-522,50	-470,50	-490,80
<i>Capítulo VIII</i>	1,30	56,40	56,40	16,40	16,40
<i>Capítulo IX</i>	527,40	492,70	428,70	590,80	624,50
Ingresos financieros	528,70	549,10	485,10	607,20	640,90
<i>Capítulo VIII</i>	3,40	1,60	1,60	1,60	1,60
<i>Capítulo IX</i>	100,50	127,60	127,60	135,10	148,50
Gastos financieros	103,90	129,20	129,20	136,70	150,10
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2,10	54,80	54,80	14,80	14,80
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	426,90	365,10	301,10	455,70	476,00
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-42,30	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Recaudación incierta</i>	0,00	0,00	-27,20	0,00	0,00
<i>Aportaciones de capital fuera del S. público</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cuenta 409</i>	-16,20	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros ajustes</i>	0,00	184,80	307,00	218,60	268,80
Total ajustes Contabilidad Nacional	-58,50	184,80	279,80	218,60	268,80
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-424,00	-235,00	-242,70	-251,90	-222,00
<i>Programa de inversiones productivas</i>			0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-424,00	-235,00	-242,70	-251,90	-222,00
% PIB regional	-2,33%	-1,30%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
<i>PIB regional estimado</i>	18.202	18.085	18.675	19.384	20.179

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	CAPÍTULO/S QUE AFECTA	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
Aplicación de la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público		114,98
Reducción retribuciones personal sanitario	I	44,74
Reducción retribuciones personal docente no universitario	I	39,82
Reducción retribuciones Administración General	I	23,1
Reducción costes de personal de la Universidad Extremadura	IV	4,91
Reducción costes personal enseñanza privada concertada	IV	2,41
Aplicación del Plan de racionalización de la estructura administrativas y empresarial de la Comunidad aprobado el 26 de febrero en Consejo de Gobierno		14,46
Reducción de la dotación de las plazas de funcionarios y laborales vacantes	I	7,01
Ahorro por modificación en la estructura orgánica	I	2,37
Reducción del sector público autonómico empresarial	IV y VII	1,21
Reducción de altos cargos y personal eventual	I	0,89
Modificación de otras dotaciones de gastos de personal	I	2,98
Ahorro en transferencias corrientes financiados con recursos propios		25,21
Reducción del 5% con carácter general	II	24,2
Ahorro en arrendamientos de edificios y otras construcciones por finalización de edificios administrativos	II	1,0
Gastos corrientes en bienes y servicios		25,8
Reducción general del 10% salvo excepciones	IV	23,4
Reducción en subvenciones nominativas 5% salvo excepciones	IV	2,4
Ahorro en inversiones reales financiadas con recursos propios		150,6
Reducción del 30% con carácter general	VI	150,6
Ahorro en transferencias de capital financiadas con recursos propios		41,6
Reducción del 30% con carácter general	VIII	41,57
Ahorro en gastos financiados por el FCI		33,21
Reducción en Inversión real y Transferencias de capital: 40%	VI y VII	31,63
Reducción del gasto en compra de acciones de sociedades de las comunidades autónomas	VIII	1,58
Ahorro en activos financieros con recursos propios		0,04
NO concesión de préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro	VIII	0,04
TOTAL		405,9

NOTA:

Las inversiones que fuera necesario reprogramar para alcanzar el objetivo máximo fijado de déficit del 1,30% del PIB regional para 2011 se propondrá al Consejo de Gobierno un acuerdo de no disponibilidad hasta completar el importe previsto de inejecución

El Consejo de Gobierno ha adoptado mediante Acuerdo de 1 de abril de 2011 la no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales según lo establecido en el art. 94,1 de la Ley 5/2007 de 19 de abril, por importe de 102,7 millones

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	CAPÍTULO/S QUE AFECTA	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
<i>Impuestos directos</i>		12,2
Impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente	I	5,3
Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	I	4,5
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	I	2,4
<i>Impuestos indirectos</i>		35,6
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	II	15,3
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	II	0,3
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	II	20,0
<i>Tasas y otros ingresos</i>		1,1
Tributos sobre juego	III	1,1
<i>Enajenaciones reales</i>		96,6
Enajenación de viviendas sociales	VI	96,6
TOTAL		145,5

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		423,90	293,24	457,47	427,44
Programa inversiones					
Variación de activos financieros					
Déficit		423,90	242,77	252,00	221,97
Aplazamiento liquidaciones			50,47	205,47	205,47
Otros					
saldo a 31/12 de	1.361,97	1.785,87	2.079,11	2.536,58	2.964,02
Previsión de ajustes por APP					

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	423,90	293,24	457,47	427,44
<i>Préstamos</i>	423,90	293,24	457,47	427,44
<i>Largo plazo</i>	423,90	293,24	457,47	427,44
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Largo plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	1.785,87	2.079,11	2.536,58	2.964,02

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	200,0	25,6	6,7	165,9	398,2
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	200,0	25,6	6,7	165,9	398,2
B.1 préstamos a c/p	200,0	0,0	0,0	70,6	270,6
B.1 préstamos a l/p	0,0	25,6	6,7	95,3	127,6
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	0,0	0,1	0,2	2,6	2,9
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	0,0	0,1	0,2	2,6	2,9
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	2,6	2,6
B.1 préstamos a l/p	0,0	0,1	0,2	0,1	0,3
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	200,0	25,7	6,9	168,6	401,1

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	1385,00	2031,00	2031,00	2105,00	2.129,00
<i>Capítulo II</i>	1875,00	2784,00	2784,00	2940,00	3.039,00
<i>Capítulo III</i>	248,00	281,00	281,00	307,00	320,00
<i>Capítulo IV</i>	4365,00	2748,00	2505,00	2407,00	3.091,00
<i>Capítulo V</i>	19,00	14,00	14,00	18,00	21,00
Ingresos corrientes	7.892,00	7.858,00	7.615,00	7.777,00	8.600,00
<i>Capítulo I</i>	3.823,00	3.616,00	3.672,00	3.690,00	3.735,00
<i>Capítulo II</i>	1.357,00	1.346,00	1.346,00	1.349,00	1.387,00
<i>Capítulo III</i>	122,00	196,00	196,00	250,00	290,00
<i>Capítulo IV</i>	2.559,00	2.328,00	2.328,00	2.318,00	2.368,00
<i>Capítulo V</i>		78,00			
Gastos corrientes	7.861,00	7.564,00	7.542,00	7.607,00	7.780,00
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	31,00	294,00	73,00	170,00	820,00
<i>Capítulo VI</i>	22,00	27,00	27,00	34,00	35,00
<i>Capítulo VII</i>	819,00	658,00	658,00	551,00	562,00
Ingresos de capital	841,00	685,00	685,00	585,00	597,00
<i>Capítulo VI</i>	882,00	804,00	728,00	855,00	1.180,00
<i>Capítulo VII</i>	948,00	799,00	734,00	826,00	1.085,00
Gastos de capital	1.830,00	1.603,00	1.462,00	1.681,00	2.265,00
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-989,00	-918,00	-777,00	-1.096,00	-1.668,00
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-958,00	-624,00	-704,00	-926,00	-848,00
<i>Capítulo VIII</i>	7,00	1,00	1,00	1,00	1,00
<i>Capítulo IX</i>	1.822,00	1.165,00	1.245,00	1.421,00	1.493,00
Ingresos financieros	1.829,00	1.166,00	1.246,00	1.422,00	1.494,00
<i>Capítulo VIII</i>	132,00	132,00	132,00	100,00	100,00
<i>Capítulo IX</i>	520,00	410,00	410,00	396,00	546,00
Gastos financieros	652,00	542,00	542,00	496,00	646,00
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-125,00	-131,00	-131,00	-99,00	-99,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.302,00	755,00	835,00	1.025,00	947,00
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-92,00	-30,00	-25,00	-67,00	-64,00
<i>Recaudación incierta</i>	-35,00	-33,00	-28,00	-22,00	-15,00
<i>Aportaciones de capital fuera del S. público</i>	-107,00	-112,00	-100,00	-100,00	-100,00
<i>Fondos UE</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cuenta 409</i>	0,00	-51,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros ajustes</i>	-116,00	114,00	115,00	346,00	346,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-350,00	-112,00	-38,00	157,00	167,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-1.308,00	-736,00	-742,00	-769,00	-681,00
<i>Programa de inversiones productivas</i>	0,00		0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-1.308,00	-736,00	-742,00	-769,00	-681,00
% PIB regional	-2,35%	-1,29%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
<i>PIB regional estimado</i>	55.631,00	57.077,00	57.077,41	59.246,35	61.675,45

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Gastos de personal</i>	146,4
Ajuste de retribuciones 5% en primer semestre	71,4
Plan de medidas de optimización de gastos de personal	75
<i>Gastos corrientes en bienes y servicios</i>	17,5
Licitación electrónica	2
Plan de eficiencia energética (consumo eléctrico y de combustible)	0,5
Contratación centralizada SERGAS	15
<i>Transferencias corrientes</i>	202,5
Eliminación de convenios y subvenciones corrientes no prioritarias	60
Plan de racionalización de administración instrumental (liquidación de entidades y fusiones)	10
Ajuste retribuciones 5% en primer semestre en entes públicos	2,5
Plan de control de gasto farmacéutico	130
<i>Inversiones públicas y Transferencias de capital</i>	227
Reprogramación y eliminación de proyectos no prioritarios no comprometidos	227
<i>Acuerdo de inejecución de gastos de capital</i>	141
TOTAL	734,4

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
Plan especial de gestión tributaria (reducción tiempos de tramitación de expedientes ITPyAJD y ISD)	70
TOTAL	70

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

Evolución del Endeudamiento s/ PDE

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		1.337,90	855,00	1.026,00	947,00
Programa inversiones					
Variación de activos financieros		29,90	20,00	0,00	0,00
Déficit		1.308,00	742,00	770,00	681,00
Aplazamiento liquidaciones		0,00	93,00	256,00	266,00
Otros					
saldo a 31/12 de	4.518,09	5.855,99	6.710,99	7.736,99	8.683,99
Previsión de ajustes por APP		305	302	298,4	294,3

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	1.337,00	855,00	1.026,00	947,00
<i>Préstamos</i>	626,00	420,00	500,00	470,00
<i>Largo plazo</i>	626,00	420,00	500,00	470,00
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores</i>	711,00	435,00	526,00	477,00
<i>Largo plazo</i>	711,00	435,00	526,00	477,00
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	5.855,99	6.710,99	7.736,99	8.683,99

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	14,0	317,2	55,0	33,4	419,6
A. VALORES (A1+A2)	0,0	220,0	0,0	0,0	220,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	220,0	0,0	0,0	220,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	14,0	97,2	55,0	33,4	199,6
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	14,0	97,2	55,0	33,4	199,6
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	36,9	15,2	12,7	18,1	82,9
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	36,9	15,2	12,7	18,1	82,9
B.1 préstamos a c/p	22,5	0,0	0,0	0,0	22,5
B.1 préstamos a l/p	14,4	15,2	12,7	18,1	60,4
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	50,9	332,4	67,7	51,5	502,5

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REGIÓN DE MURCIA 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
Capítulo I	622,00	933,00	923,00	1.209,00	1.019,00
Capítulo II	1.040,00	1.766,00	1.670,00	2.276,00	2.017,00
Capítulo III	135,00	189,00	190,00	197,00	205,00
Capítulo IV	1.827,00	1.176,00	924,00	403,00	1.322,00
Capítulo V	7,00	18,00	16,00	14,00	15,00
Ingresos corrientes	3.631,00	4.082,00	3.723,00	4.099,00	4.578,00
Capítulo I	2.204,00	2.238,00	2.102,00	2.100,00	2.142,00
Capítulo II	812,00	672,00	574,00	778,00	818,00
Capítulo III	56,00	96,00	96,00	123,00	159,00
Capítulo IV	1.430,00	1.276,00	1.134,00	1.135,00	1.289,00
Gastos corrientes	4.502,00	4.282,00	3.906,00	4.136,00	4.408,00
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-871,00	-200,00	-183,00	-37,00	170,00
Capítulo VI	10,00	133,00	183,00	40,00	62,00
Capítulo VII	177,00	249,00	337,00	194,00	177,00
Ingresos de capital	187,00	382,00	520,00	234,00	239,00
Capítulo VI	309,00	231,00	211,00	309,00	389,00
Capítulo VII	236,00	303,00	293,00	406,00	497,00
Gastos de capital	545,00	534,00	504,00	715,00	886,00
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-358,00	-152,00	16,00	-481,00	-647,00
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-1.229,00	-352,00	-167,00	-518,00	-477,00
Capítulo VIII	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Capítulo IX	672,00	506,00	322,00	634,00	714,00
Ingresos financieros	674,00	508,00	324,00	636,00	716,00
Capítulo VIII	4,00	59,00	59,00	1,00	1,00
Capítulo IX	94,00	98,00	98,00	116,00	239,00
Gastos financieros	98,00	157,00	157,00	117,00	240,00
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2,00	-57,00	-57,00	1,00	1,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	578,00	408,00	224,00	518,00	475,00
Otras Unidades consideradas AA. PP.	-57,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recaudación incierta	-44,00	-36,00	-36,00	-36,00	-36,00
Aportaciones de capital fuera del S. público	0,00	-7,00	-7,00	0,00	0,00
Cuenta 409	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ajustes	-29,00	-151,00	-151,00	176,00	176,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-130,00	-194,00	-194,00	140,00	140,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN SEC 95	-1.359,00	-546,00	-361,00	-378,00	-337,00
Programa de inversiones productivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-1.359,00	-546,00	-361,00	-378,00	-337,00
% PIB regional	-4,95%	-1,97%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
PIB regional estimado	27.397,0	27.748,0	27.748,0	29.108,0	30.621,0

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Gastos de personal</i>	194,1
Ampliación de la jornada semanal de trabajo	10,0
Control del absentismo laboral	16,9
Adaptación EBEP crédito horario para actividad sindical	7,0
Modificación ayudas acción social y aportaciones plan pensiones	12,3
Revisión subidas salariales	27,7
Modificación régimen retributivo	21,3
Extensión cambio condiciones retributivas docentes a ensañanza concertada	7,5
Otras medidas personal docente	27,5
Redistribución de efectivos	12,7
Otras medidas personal administración general	1,2
Supresión puestos de vacantes	0,5
Restricción sustitución del personal	3,3
Reducción abono horas extraordinarias	1,7
Aplicación RD Ley 8/2010	44,5
<i>Gastos Corrientes de bienes y servicios</i>	7,7
Control de contratos de asistencia técnica	4,0
Limitación de gastos de edición y distribución	0,2
Contratación centralizada de viajes y alojamientos	0,4
Desarrollo de oficinas papel cero y de la administración electrónica	0,5
Optimización gastos de ejecución de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo	0,3
Otras de ahorro de gastos corrientes (reuniones, conferencias, publicidad)	2,3
<i>Transferencias corrientes</i>	58,1
Ahorro en subvenciones a entes públicos de la CARM	58,1
<i>Inversiones reales</i>	130,9
Paralización de inversiones de la Administración General y OO.AA de la CARM	30,1
Reprogramación de inversiones	100,8
<i>Transferencias de capital</i>	21,3
Paralización de aportaciones de capitala otros entes públicos	21,3
<i>Medidas reestructuración sector público regional y racionalización organizativa</i>	51,1
Reducción número unidades sector público	15,0
Modificación sistema gestión televisión autonómica	27,0
Otras medidas de racionalización, organización y estructura administrativa	5,1
Puesta en marcha procedimiento simplificación adminsitrativa	4,0
<i>Medidas gestión ámbito sanitario</i>	64,3
Nuevas medidas de prescripción de genéricos	20,0
Centralización de compras	12,1
Disminución tarifas conciertos	1,5
Reducción coste impresión imágenes radiológicas	0,7
Reducción duplicidades estudios diagnósticos	0,2
Eliminación pago medicamentos deshabituación tabáquica	0,5
Nueva orden de precios de referencia	29,3
<i>Acuerdos de Consejo de Gobierno de indisponibilidad de créditos</i>	147,4
TOTAL	674,8

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
Capítulo 1	
Eliminación 4 punto de renta	
IRPF: adición dos tramos superiores	
Ajuste por deducción autonómica por adquisición de vivienda por jóvenes	
Capítulo 2	81,0
Regulación tramo autonómico del IVMDH	32,0
Incremento del canon de saneamiento	5,0
Nuevo impuesto sobre producción y transporte de energía	44,0
Capítulo 3	31,1
Creación y modificación de tasas regionales	15,0
Incremento general de las tasas y oprecios públicos en un 2%	3,0
Modificación de la tasa fiscal sobre el juego para proceder a la regulación de las apuestas deportivas	12,0
Nuevas tasas en materia de política social	1,1
Otras medidas de ingresos	196,0
Venta de puntos de amarre	151,0
Enajenación de bienes inmuebles (Hospital de los Arcos, parcelas de suelo urbano de titularidad autonómica y edificios destinados a oficinas administrativas)	45,0

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		693,00	869,00	526,00	485,00
Programa inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros			91,00	0,00	0,00
Déficit		607,00	739,00	378,00	337,00
Aplazamiento liquidaciones		0,00	32,00	148,00	148,00
Otros		86,00	7,00	0,00	0,00
saldo a 31/12 de	1.339,00	2.032,00	2.901,00	3.427,00	3.912,00
Previsión de ajustes por APP					

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	669,00	869,00	526,00	485,00
Préstamos	217,00	300,00	150,00	150,00
Largo plazo				
Corto plazo				
Valores	452,00	569,00	376,00	335,00
Largo plazo				
Corto plazo				
Saldo a 31/12 de	2.032,00	2.901,00	3.427,00	3.912,00

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	19,6	1,4	263,0	267,3	551,4
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	76,3	76,3
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	76,3	76,3
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	19,6	1,4	263,0	191,0	475,1
B.1 préstamos a c/p	19,1	0,0	250,0	191,0	460,1
B.1 préstamos a l/p	0,5	1,4	13,0	0,0	14,9
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	180,9	134,3	6,9	4,4	326,5
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	180,9	134,3	6,9	4,4	326,5
B.1 préstamos a c/p	180,7	133,2	0,0	0,0	313,9
B.1 préstamos a l/p	0,2	1,0	6,9	4,4	12,6
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	200,5	135,7	270,0	271,7	877,8

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FORAL DE NAVARRA 2011-2013, ACORDADO CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EL 28 DE ABRIL DE 2011 Y QUE SE RATIFICARÁ EN LA PRÓXIMA COMISIÓN COORDINADORA DEL CONVENIO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011	2012	2013
<i>Capítulo I</i>	1601,70	1752,10	1811,00	1.880,50
<i>Capítulo II</i>	1655,30	1943,40	1918,70	1.983,20
<i>Capítulo III</i>	395,90	161,70	119,60	121,20
<i>Capítulo IV</i>	76,10	68,50	72,10	88,70
<i>Capítulo V</i>	15,70	18,90	19,10	19,40
Ingresos corrientes	3.744,70	3.944,60	3.940,50	4.093,00
<i>Capítulo I</i>	1.164,00	1.144,50	1.180,20	1.227,50
<i>Capítulo II</i>	575,10	531,60	538,00	545,00
<i>Capítulo III</i>	41,80	61,00	73,50	95,80
<i>Capítulo IV</i>	1.547,40	1.570,50	1.575,80	1.629,90
Gastos corrientes	3.328,30	3.307,60	3.367,50	3.498,20
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	416,40	637,00	573,00	594,80
<i>Capítulo VI</i>	6,40	4,40	6,50	6,70
<i>Capítulo VII</i>	41,20	22,40	25,60	26,90
Ingresos de capital	47,60	26,80	32,10	33,60
<i>Capítulo VI</i>	273,60	242,30	267,90	253,00
<i>Capítulo VII</i>	575,30	571,40	582,70	592,30
Gastos de capital	848,90	813,70	850,60	845,30
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-801,30	-786,90	-818,50	-811,70
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-384,90	-149,90	-245,50	-216,90
<i>Capítulo VIII</i>	23,00	22,20	23,90	23,90
<i>Capítulo IX</i>	597,00	247,90	257,50	216,30
Ingresos financieros	620,00	270,10	281,40	240,20
<i>Capítulo VIII</i>	20,90	21,80	23,90	23,90
<i>Capítulo IX</i>	103,20	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	124,10	21,80	23,90	23,90
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,10	0,40	0,00	0,00
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	493,80	247,90	257,50	216,30
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	-8,00	3,90	0,00	0,00
<i>Recaudación incierta</i>	-119,00	-22,00	4,00	8,00
<i>Aportaciones de capital fuera del S. público</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cuenta 409</i>	6,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros ajustes</i>	1,00	-4,00	-4,00	-8,00
<i>APP</i>	-125,00	-120,00	-50,00	0,00
<i>Diferencia por devengo intereses</i>	-12,00	-6,80	-4,60	-4,60
<i>Inejecución</i>	0,00	26,00	17,70	0,00
<i>Exceso presupuestación Aportación</i>	0,00	25,00	25,00	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-257,00	-97,90	-11,90	-4,60
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-641,90	-247,80	-257,40	-221,50
<i>Programa de inversiones productivas</i>	-45,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-596,90	-247,80	-257,40	-221,50
% PIB regional	-3,21%	-1,30%	-1,30%	-1,07%
<i>PIB regional estimado</i>	18.596	19.080	19.805	20.617

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
Gastos de personal	50,4
Reducción de un 10% del número de unidades orgánicas existentes en la Administración	0,7
Unificación hospitales de Pamplona	0,2
Ley Foral 12/2010 de 11 de junio por la que se adaptan a la Comunidad las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, retribuciones del personal al servicio de la AP	49,5
Gastos corrientes en bienes y servicios	9,14
Unificación hospitales de Pamplona	2
Plan de inmuebles	1,8
Medidas de contención del gasto aprobadas en las directrices de elaboración del techo de gasto 2011	5,34
Transferencias corrientes	5,2
Ley Foral 12/2010 de 11 de junio por la que se adaptan a la Comunidad las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Enseñanza concertada.	5,2
Inversiones públicas	31,3
Transferencias de capital	3,9
Acuerdo de Gobierno de control trimestra de ejecución presupuestaria para logro objetivo estabilidad. En virtud de estimaciones cierre de 2011 se ha acordado inejecución mínima Presupuesto General Navarra	26
TOTAL	125,94

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
Impuestos directos	150,6
Mayores ingresos IRPF	70,9
Mayores ingresos IS	66,9
Mayores ingresos Sucesiones, IRNR y otros	12,8
Impuestos indirectos	326,0
Subida de los tipos del IVA del 16% al 18%	158,0
Ajustes IVA nuevo Convenio Económico	37,5
Mayores ingresos IVA crecimiento actividad económica	41,0
Menores devoluciones anuales IVA correspondientes a 2010	25,0
Modulación devoluciones IVA Exportadoras 2011	40,0
Mayores ingresos IIEE	6,5
Ajustes IIEE nuevo Convenio Económico	11,3
Mayores ingresos resto de impuestos indirectos	6,7
TOTAL	476,6

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		476,10	291,30	391,50	345,40
Programa inversiones		44,9	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros					
Déficit		431,20	248,00	257,50	216,30
Aplazamiento liquidaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros (TAV)		0,00	43,30	134,00	129,10
saldo a 31/12 de	1.931,50	2.407,60	2.698,90	3.090,40	3.435,80
Previsión de ajustes por APP	102,5	225			

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	476,10	291,30	391,50	345,40
Préstamos	152,10	206,30	131,50	75,40
Largo plazo	152,10	206,30	131,50	75,40
Corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores	324,00	85,00	260,00	270,00
Largo plazo	324,00	85,00	260,00	270,00
Corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	2.407,60	2.698,90	3.090,40	3.435,80

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	0,0	18,0	0,0	73,2	91,2
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	30,0	30,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	30,0	30,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,0	18,0	0,0	43,2	61,2
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	18,0	0,0	43,2	61,2
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	0,0	18,0	0,0	73,2	91,2

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO 2011-2013, ACORDADO CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EL 20 DE JULIO DE 2011 Y QUE SE RATIFICARÁ EN LA PRÓXIMA COMISIÓN MIXTA DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
Capítulo I	--	--	--	--	--
Capítulo II	4,30	4,20	4,20	4,30	4,50
Capítulo III	219,10	102,00	102,00	115,10	117,40
Capítulo IV	8091,70	8731,70	8731,70	9168,20	9.626,20
Capítulo V	85,90	218,10	218,10	110,00	100,00
Ingresos corrientes	8.401,00	9.056,00	9.056,00	9.397,60	9.848,10
<i>Capítulo I</i>	3.715,50	3.663,80	3.663,80	3.773,70	3.886,90
<i>Capítulo II</i>	1.655,20	1.595,40	1.595,40	1.643,30	1.692,60
<i>Capítulo III</i>	81,50	162,80	162,80	215,60	276,60
<i>Capítulo IV</i>	3.128,50	3.347,90	3.347,90	3.467,40	3.560,90
Gastos corrientes	8.580,70	8.769,90	8.769,90	9.100,00	9.417,00
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-179,70	286,10	286,10	297,60	431,10
<i>Capítulo VI</i>	0,70	15,00	15,00	0,00	0,00
<i>Capítulo VII</i>	208,50	312,90	312,90	523,10	434,50
Ingresos de capital	209,20	327,90	327,90	523,10	434,50
<i>Capítulo VI</i>	538,60	692,50	692,50	708,50	712,30
<i>Capítulo VII</i>	987,70	758,60	758,60	978,40	982,60
Gastos de capital	1.526,30	1.451,10	1.451,10	1.686,90	1.694,90
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-1.317,10	-1.123,20	-1.123,20	-1.163,80	-1.260,40
DÉF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-1.496,80	-837,10	-837,10	-866,20	-829,30
<i>Capítulo VIII</i>	17,60	30,00	30,00	5,00	5,50
<i>Capítulo IX</i>	1.893,00	1.187,30	1.187,30	1.212,00	1.194,30
Ingresos financieros	1.910,60	1.217,30	1.217,30	1.217,00	1.199,80
<i>Capítulo VIII</i>	115,20	210,70	210,70	181,30	181,00
<i>Capítulo IX</i>	123,70	169,50	169,50	169,50	189,50
Gastos financieros	238,90	380,20	380,20	350,80	370,50
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-97,60	-180,70	-180,70	-176,30	-175,50
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.769,30	1.017,80	1.017,80	1.042,50	1.004,80
<i>Otras Unidades consideradas AA. PP.</i>	72,6	35,2	35,2	67,5	64,3
<i>Recaudación incierta</i>	-10,1	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Aportaciones de capital fuera del S. públic</i>	-90,5	-178	-178	-160	-160
<i>Inejecución de gasto (*)</i>	0,0	105,5	105,5	111,2	114,7
<i>Otros ajustes</i>	-2,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Total ajustes Contabilidad Nacional	-30,2	-37,3	-37,3	18,7	19
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC' 95	-1.527,00	-874,40	-874,40	-847,50	-810,30
<i>Programa de inversiones productivas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-1.527,00	-874,40	-874,40	-847,50	-810,30
% PIB regional	-2,28%	-1,27%	-1,27%	-1,19%	-1,09%
<i>PIB regional estimado</i>	66.900,0	68.639,4	68.639,4	71.247,7	74.168,9

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Gastos de personal</i>	89,5
Aplicación reducciones retribuciones respecto al gasto real 2010, incluyendo Administración General, Organismos Autónomos y OSAKIDETZA	77,2
Aplicación medidas contención gasto (amortización plazas, disminución contrataciones personal sustituto, temporal, etc)	10,3
Otros: disminución plazas por traspaso a Entes Públicos (Lanbide y Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo)	2,0
<i>Transferencias corrientes</i>	85
Reducción del 3% de las transferencias y subvenciones que financian gasto corriente de los Organismos Autónomos, Entes de Derecho Público y Sociedades Públicas por bajada de retribuciones y por las Directrices Económicas aprobadas en Consejo de Gobierno sobre reducción del gasto corriente en 3%. El resto de transferencias también sufren una reducción del 3% sobre presupuesto inicial de 2010.	55,3
Reducción de la partida destinada a farmacia extrahospitalaria respecto al gasto real 2010.	8,0
Reducción de la partida destinada a financiación ordinaria de la Universidad del País Vasco respecto al gasto real de 2010	6,0
Reducción aportación ordinaria Universidad del País Vasco	2,0
Reducción ayudas de emergencia social sobre la liquidación 2010	4,6
Reducción prestación complementaria de Vivienda sobre la liquidación 2010	9,1
<i>Inversiones públicas</i>	26,2
Reducción de un 7,5% de las inversiones reales con respecto al presupuesto inicial 2010 según Directrices Económicas descontando el efecto de la "Y" vasca.	26,2
<i>Otras medidas para contención del déficit</i>	
El Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco efectuará otras actuaciones de diversa índole (como la retención de créditos, la limitación de las modificaciones presupuestarias, la reducción de gastos de funcionamiento y medidas de control de las subvenciones y transferencias) para la contención del déficit y cubrir posibles contingencias como las derivadas de la STS de 13-04-11	sin determinar
TOTAL	200,7

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Enajenación de inversiones reales</i>	15
Enajenación de inversiones reales	15
<i>Transferencias corrientes</i>	
Medidas tributarias implementadas por las Diputaciones Forales a lo largo de 2009 y 2010 con efectos en 2011	sin determinar

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		2.489,16	1.073,40	1.042,50	1.005,30
Programa inversiones					
Déficit 2008 no financiado en PAEs		293,00	0,00	0,00	0,00
Déficit 2009 (1% del PIB)		686,69	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros		0	199,00	195,00	195,00
Déficit		1.568,00	874,40	847,50	810,30
Aplazamiento liquidaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Variación en la composic setor AAPP		19,80	0,00	0,00	0,00
Otros		-78,33	0,00	0,00	0,00
saldo a 31/12 de	2.518,73	5.007,89	6.081,29	7.123,79	8.129,09

Previsión de ajustes por APP

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	2.489,16	1.073,40	1.042,50	1.005,30
<i>Préstamos</i>	874,16	573,40	542,50	505,30
<i>Largo plazo</i>	874,16	573,40	542,50	505,30
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores</i>	1.615,00	500,00	500,00	500,00
<i>Largo plazo</i>	1.615,00	500,00	500,00	500,00
<i>Corto plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	5.007,89	6.081,29	7.123,79	8.129,09

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	0,0	10,0	2,5	157,0	169,5
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,0	10,0	2,5	157,0	169,5
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	10,0	2,5	157,0	169,5
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	0,0	0,0	15,0	32,6	47,6
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,0	0,0	15,0	32,6	47,6
B.1 préstamos a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.1 préstamos a l/p	0,0	0,0	15,0	32,6	47,6
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	0,0	10,0	17,5	189,6	217,1

RESUMEN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO (PEF) PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE COMUNITAT VALENCIANA 2011-2013 CUYAS MEDIDAS FUERON DECLARADAS IDÓNEAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD, POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN SU REUNIÓN DE 27 DE JULIO DE 2011.

CONTENIDO

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.
2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.
3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.
4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO PDE.
5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

1. PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD 2010-2013.

(Millones de euros)	2010	2011 Inicial	2011 Ajustado	2012	2013
Capítulo I	2.752,95	3.557,34	3.671,34	3.683,09	3.694,88
Capítulo II	3.584,48	5.922,54	5.477,54	5.751,42	5.996,50
Capítulo III	1.033,34	860,29	860,29	883,52	901,19
Capítulo IV	4.566,10	1.963,25	1.316,67	1.366,67	1.422,74
Capítulo V	14,94	18,24	18,24	18,24	18,24
Ingresos corrientes	11.951,81	12.321,66	11.344,08	11.702,94	12.033,55
Capítulo I	5.376,28	5.370,70	5.005,05	5.041,87	5.111,71
Capítulo II	2.593,20	2.288,34	2.402,99	2.472,47	2.511,94
Capítulo III	479,50	512,28	479,50	522,52	538,19
Capítulo IV	4.448,58	3.782,44	3.557,11	3.672,81	3.692,04
Gastos corrientes	12.897,56	11.953,76	11.444,65	11.709,67	11.853,88
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-945,75	367,90	-100,57	-6,73	179,67
Capítulo VI	7,25	124,30	141,60	0,00	0,00
Capítulo VII	404,70	184,64	184,64	189,23	189,23
Ingresos de capital	411,95	308,94	326,24	189,23	189,23
Capítulo VI	676,30	698,69	500,60	518,64	524,33
Capítulo VII	1.269,11	1.148,11	948,33	942,86	952,49
Gastos de capital	1.945,41	1.846,80	1.448,93	1.461,50	1.476,82
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-1.533,46	-1.537,86	-1.122,69	-1.272,27	-1.287,59
DEF/SUP PPTARIO NO FINANCIERO	-2.479,21	-1.169,96	-1.223,26	-1.279,00	-1.107,92
Capítulo VIII	0,61	268,60	288,12	0,00	0,00
Capítulo IX	3.354,79	1.328,32	1.328,32	1.479,39	1.315,74
Ingresos financieros	3.355,40	1.596,92	1.616,44	1.479,39	1.315,74
Capítulo VIII	309,13	287,46	287,46	286,96	286,96
Capítulo IX	136,10	139,50	139,50	136,10	136,10
Gastos financieros	445,23	426,96	426,96	423,06	423,06
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-308,52	-18,86	0,66	-286,96	-286,96
VAR NETA PASIVOS FINANCIEROS	3.218,69	1.188,82	1.188,82	1.343,29	1.179,64
Transferencias de la Adm. Central y SS	-56,00		-17,30	0,00	0,00
Transferencias Fondos Comunitarios	-103,00		0,00	0,00	0,00
Capacidad/Necesidad Universidades y Transferencias internas	-219,30		94,00	75,00	70,00
Ajustes SERVEF	0,00		0,00	0,00	0,00
Impuestos cedidos	0,00		0,00	0,00	0,00
Recaudación incierta	-143,00		-76,00	-90,00	-88,00
Aportaciones de capital	-289,00		-247,38	-250,00	-250,00
Otros ajustes	-31,00		0,00	0,00	0,00
Otras unidades consideradas como AAPP	-327,59		-132,00	-110,00	-110,00
Sanidad y Servicios Sociales transferidos	4,00		241,00	241,00	241,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-1.164,89	-215,00	-137,68	-134,00	-137,00
CAP/NEC DE FINANCIACION SEC 95	-3.644,10	-1.384,96	-1.360,94	-1.413,00	-1.244,92
Programa de inversiones productivas					
CAP/NEC DE FIN a efectos del objetivo de est. presupuestaria	-3.644,10	-1.384,96	-1.360,94	-1.413,00	-1.244,92
% PIB regional	-3,57%	-1,32%	-1,30%	-1,30%	-1,10%
PIB regional estimado	102.064	104.687	104.687	108.676	113.142

2. ESQUEMA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PEF.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE GASTOS	IMPACTO ECONÓMICO 2011 (Millones de euros)
<i>Gastos de personal</i>	371,2
Disminución de retribuciones RD Ley 8/2010 y Decreto Ley 3/2010	70,9
Limitación cobertura vacantes	51,4
Disminución de altos cargos y eventuales	3,0
Reordenación y reducción de Consellerias	10,1
Paralización de puesta en marcha de órganos judiciales nuevos en 2011	12,2
Limitación al incremento de plantillas en la administración del Consell	21,9
Reordenación y racionalización de plantillas de sanidad	33,3
Reordenación y racionalización de plantillas de educación	30,7
Paralización, progresión, carrera y desarrollo profesional ámbito sanidad	42,5
Razionalización de sustituciones y control de absentismo	45,4
Razionalización de Guardias y Refuerzos	13,9
Amortización de puestos de trabajo vacantes	25,0
Reducción de dotaciones de liberados sindicales	6,0
Aplicación de RDL 8/2010 a las Instituciones Estatutarias	5,0
<i>Gastos corrientes en bienes y servicios</i>	190,2
Área sanitaria (Eliminación atención al paciente en servicios urgencia hospitales, racionalización en la gestión cocina, racionalización prestaciones endoprotésicas)	12,8
Área Educativa (Ajuste dotación anual centros públicos no universitarios)	12,6
Área Administración (Potenciar uso medios electrónicos, medidas ahorro energético, control uso telefónico)	31,6
Área uso inmuebles (Centralización en edificio administrativo 9 octubre)	12,6
Área de estudios y trabajos técnicos (limitación obligatoria en su contratación)	5,7
Área de política de compras, bienes y servicios (Junta central de compras Generalitat)	30,9
Plan de austeridad	81,0
Aplicación de RDL 8/2010 a las Instituciones Estatutarias	3,0
<i>Transferencias corrientes</i>	891,5
Ajustes de dotación anual de transferencias a Entes Sector Público Autonómico y ayudas y subvenciones	69,5
Ajustes en dotación para transferencias corrientes en ámbito sanitario	59,2
Ahorro educación (bonolibro, minoración ayuda centros privados)	18,2
Reducciones vinculadas a la normativa estatal de carácter básico	167,6
Ajustes en financiación presupuestaria de Universidades públicas	132,0
Aplicación de RDL 8/2010 a las Instituciones Estatutarias	1,0
Acuerdo del Consell de restricción del gasto público (indisponibilidad de crédito)	444,0
<i>Inversiones públicas</i>	175,7
Plan de austeridad	58,7
Acuerdo del Consell de restricción del gasto público (indisponibilidad de crédito)	117,0
<i>Transferencias de capital</i>	320,8
Plan de austeridad (ajustes dotación anual transferencias a los entes y en la dotación de líneas de subvención)	175,8
Acuerdo del Consell de restricción del gasto público (indisponibilidad de crédito)	145,0
<i>Posible nuevo Acuerdo de no disponibilidad de crédito</i>	1.400,0
En caso de apreciar que las medidas propuestas no surten efecto, se planteará al Gobierno valenciano la adopción de un nuevo acuerdo de no disponibilidad antes del 30 de octubre de 2011	1.400,0
TOTAL	1.949,4

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE INGRESOS	IMPACTO ECONÓMICO (Millones de euros)
	2011
<i>Enajenaciones reales</i>	
Venta por subasta de inmuebles de propiedad de la Generalitat	141,6
<i>Activos financieros</i>	
Optimización del uso de inmuebles propiedad de las Sociedades dependientes de la Generalitat a transmitir mediante subasta	288,1
TOTAL	429,7

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE 2010-2013.

(millones de euros)

	saldo a 31/12 de 2009	Saldo a 31 de diciembre			
		2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento		3.233,00	1.488,03	1.880,69	1.712,71
Programa inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de activos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
Déficit		3.233,00	1.360,93	1.412,99	1.244,91
Aplazamiento liquidaciones		0,00	127,10	467,70	467,80
Otros		0,00	0,00	0,00	0,00
saldo a 31/12 de	13.835,00	17.425,00	18.913,03	20.793,72	22.506,43
Previsión de ajustes por APP	510,3	559,40	544,7	523,20	500,70

4. ESTRUCTURA DEL NUEVO ENDEUDAMIENTO.

(millones de euros)

	Saldo a 31 de diciembre			
	2010	2011	2012	2013
Nuevo endeudamiento	3.590,00	1.488,03	1.880,69	1.712,71
<i>Préstamos</i>	2.090,00	0,00	0,00	0,00
<i>Largo plazo</i>	100,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corto plazo</i>	1.990,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores</i>	1.500,00	1.488,03	1.880,69	1.712,71
<i>Largo plazo</i>		1.488,03	1.880,69	1.712,71
<i>Corto plazo</i>	1.500,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12 de	17.425,00	18.913,03	20.793,72	22.506,43

5. VENCIMIENTOS DE DEUDA 2011

(millones €)

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
1.- ADMON GRAL y OAAA	940,3	414,7	531,5	1.580,0	3.466,6
A. VALORES (A1+A2)	503,2	6,9	525,0	1.580,0	2.615,1
A.1 Valores a c/p	503,2	6,9	400,0	1.500,0	2.410,1
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	125,0	80,0	205,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	437,1	407,8	6,5	0,0	851,4
B.1 préstamos a c/p	300,0	403,0	0,0	0,0	703,0
B.1 préstamos a l/p	137,1	4,8	6,5	0,0	148,4
2.- UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES	88,4	136,0	88,0	99,2	411,6
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 Valores a c/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 Valores a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	88,4	136,0	88,0	99,2	411,6
B.1 préstamos a c/p	31,6	78,0	11,0	48,2	168,8
B.1 préstamos a l/p	56,8	58,0	77,0	51,0	242,8
TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	1.028,7	550,7	619,5	1.679,2	3.878,2